



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quorum

Se encontraban presentes de manera presencial los Consejeros Ivone Mateus y William Fernando Hernández y virtualmente los consejeros Karol Castañeda y Alfredo Rodríguez, quorum que permite deliberar y decidir, no obstante se aprobó por mayoría absoluta llevar a cabo esta reunión.

También se encontraban presentes en esta reunión el Sr. Diego Gutiérrez profesional en representación de la Alcaldía Local de Usme y Miguel Antonio Guasca Lara Secretario Técnico en representación del IDPAC.

Karol Castañeda. Manifestó que hay que continuar con esta actividad a pesar de que otros miembros consejeros no lo hagan o no muestren el suficiente interés.

Diego Gutiérrez. Considera que se deben tomar decisiones importantes por lo tanto es necesario saber con que miembros consejeros se puede seguir contando y seguir el debido proceso a quienes no han vuelto a participar y llevan más de 3 ausencias injustificadas.

Alfredo Rodríguez. No se les debe permitir la continuidad a quienes denigran de la PH y atacan a quienes trabajan por esta noble causa. Se diseñó una cartilla con el fin de dictar charlas y orientar a quienes ocupan inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal, máxime que hay Administradores que no saben de la Ley que regula la PH.

2. Aprobación del Orden del día

Sometido a aprobación el Orden del día propuesto este es aprobado por unanimidad

3. Presentación del nuevo funcionario del IDPAC

El Sr. **MIGUEL ANTONIO GUASCA LARA**, en nombre del **IDPAC** reemplazará al Sr **JUAN FELIPE BURBANO** quien ha venido haciendo el acompañamiento al CLPH de la localidad de Usme como secretario Técnico , hizo su presentación manifestando su experiencia en Propiedad Horizontal y su formación académica.

4. Aprobación del cronograma para las reuniones del CLPH de Usme 2024

Se aprobó hacer las reuniones del CLPH de la Localidad de Usme el primer (1r) martes de cada mes de manera **virtual** a las 2pm

5. Fecha sugerida para llevar a cabo el Foro de Propiedad Horizontal 2024

Se aprobó por unanimidad llevar a cabo el Foro de Propiedad Horizontal de esta localidad el día 15 de Junio de 2024 en el horario de 1 a 5 pm en el auditorio del colegio Paulo Frieri.

A esta actividad vendrá la empresa de seguridad ARSENAL



Karol Castañeda . Considera que es necesario traer personas que tengan los suficientes conocimientos teóricos y prácticos en Propiedad Horizontal , con conceptos actualizados.

Alfredo Rodríguez. Averiguar con el SENA si existe la posibilidad de que venga al foro un buen expositor, se deben analizar previamente los temas tratar .

Ivone Mateus. Se debe ilustrar sobre el tema de la representación legal del Administrador de PH, sus obligaciones , responsabilidades y los efectos legales que conlleva no cumplir con este requisito.

Se debe generar un documento por parte del CLPH de Usme respecto de la situación presentada en la copropiedad Metro 136, para que las autoridades conozcan dicha situación y actúen policívicamente dada la gravedad de lo sucedido

Alfredo Rodríguez. Esta de acuerdo y apoya a Ivone dada la situación denigrante en la que se encuentra actualmente. También existe en la localidad una problemática que considera delicado y al cual hay que ponerle especial interés, es el caso de los Administradores de P.H, ya que en algunas copropiedades no cobran el valor de la administración, no existe contabilidad a parte de los desplazamientos de los apartamentos lo que genera afectaciones a la seguridad en dichas copropiedades.

Karol Castañeda. Ha orientado a personas de la copropiedad Metro 136, ya que amenazan a las personas que no están de acuerdo con el Administrador y el consejo de Administración, hasta el punto de agredir físicamente a una persona en la Asamblea , los copropietarios de este conjunto residencial están desprotegidos por parte de la autoridades como la Fiscalía General de la Nación y la policía nacional.

Manifestó que también apoya a Ivone Mateus en la propuesta hecha anteriormente.

6. Semana de la Propiedad Horizontal en la localidad de Usme.

Alfredo Rodríguez. Considera que la Alcaldía Local de Usme debe colaborar con la realización de esta actividad y propone que se active la llamada “*línea del tiempo*”.

Diego Gutiérrez. Manifestó que hablará con el Alcalde para ver si se puede traer un tecnólogo en PH, para este tema propuso hacer una reunión extraordinaria para tratar únicamente lo relacionado con la semana de la Propiedad Horizontal.

Ivone Mateus. Considera que se debe hacer una programación de actividades relacionadas con la PH durante toda la semana.

- La fecha central debe ser el 3 de agosto en razón a la fecha de la promulgación de la ley 675
- Se deben invitar a agentes locales y distritales
- También invitar a la secretaria del hábitat, empresas de vigilancia y otras empresas afines a la PH.

7. Cierre de la reunión

No habiendo más que tratar y agotado el orden del día propuesto y aprobado se dio por terminada esta reunión siendo las 3.45 pm del día 14 de mayo de 2024.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Establecidos, descritos y aprobados como se mencionan en la presente acta.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre. DIEGO GUTIERREZ , en representación de la Alcaldía de Usme		Nombre: MIGUEL ANTONIO GUASCA LARA	
Cargo. Profesional referente		Cargo o No. de Contrato: Secretario Técnico IDPAC Contratista SAC.145/2024	
Firma _____		Firma 	